



Memorando Nro. UA-SAD-2023-0114-M

Guayaquil, 24 de abril de 2023

PARA: Yanella Duarte Pila
Jefa del Departamento de Nivelación

ASUNTO: Respuesta Estado de proceso devolución de valores SENESCYT

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2023-0019-M, de fecha 13 de abril de 2023, donde se solicita a la Secretaría Administrativa el estado en que se encuentra el proceso para la devolución de valores pendientes a la SENESCYT, previo al cierre del convenio 20180019CI.

Me permito indicar que, con fecha 29 de marzo de 2023, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0266-M, se realizó la modificación POA # 059, correspondiente al financiamiento de valores pendientes a la SENESCYT con relación al convenio de nivelación de carrera Nro. 20180019CI.

Esta modificación se realizó conforme requerimientos emitidos por correos electrónicos de fechas 25 y 26 de marzo de 2023, donde en aquel entonces el secretario administrativo indicó a la Dirección de Acompañamiento del Éxito Académico, los pasos a seguir para la devolución de valores a la SENESCYT, así como los montos recibidos y utilizados para el cumplimiento del mencionado convenio en el periodo 2018.

A dichos requerimientos, se suma el Oficio Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2023-0255-O, de fecha 31 de marzo de 2023, donde la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior SENESCYT, indica “(...) como respuesta a nuestro informe técnico de revisión del expediente del convenio, menciona que el monto gastado en el convenio fue de \$ 42.214,86, por lo que la Universidad de las Artes debió haber devuelto \$ 7.551,54.”

Así mismo, con fecha lunes 17 de marzo de 2023, mediante reunión virtual Zoom, se mantuvo reunión con el analista de Admisiones de la SENESCYT, Julio César Paredes Vallejos, quien indicó que, una vez transferidos los valores a la cuenta bancaria de la SENESCYT, se procederá a tomar las respectivas firmas del acta de cierre de convenio de nivelación 20180019CI.

En virtud de aquello, una vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el requerimiento de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), solicito se dé continuidad con el proceso de liquidación de valores pendientes, respecto al cierre del convenio de nivelación 20180019CI.



Memorando Nro. UA-SAD-2023-0114-M

Guayaquil, 24 de abril de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

Referencias:

- UA-VA-DAEA-DN-2023-0019-M

Anexos:

- SENESCYT-SGES-SAES-2023-0255-O
- Correos SAD-DAEA
- Modificación POA 059
- UA-SAD-CPGE-2023-0266-M

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Meining Marcela Cheung Ruiz
Directora de Acompañamiento al Éxito Académico

Cindy Sofía Mena Villamar
Analista 1 de Acompañamiento al Éxito Académico

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg/pp